

2380

AUDITORÍA DIS-008/2017

“Revisión de operaciones relacionadas con presuntos devíos de recursos en la División de Distribución Valle de México Sur y en las Zonas que tiene adscritas”





COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Comisión Federal de Electricidad

Auditoría Interna CFE-Distribución

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN GENERAL DE CFE DISTRIBUCIÓN

Ciudad de México, a 01 de agosto de 2017

Oficio núm.: CFE/AI/AIEPSD/ 0090/2017

Asunto: Se notifica el inicio de la auditoría DIS-008/2017.

ACUSE

Recibí copia
Jesús
aprobado por
Romero
el 01/08/17

ING. ROBERTO VIDAL LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA SUBSIDIARIA DE DISTRIBUCIÓN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 fracción II, 51 primer párrafo y 62 primer párrafo de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el punto 1.6.1.1.8, doceava función del Manual de Organización de la Auditoría Interna de la Comisión Federal de Electricidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de diciembre de dos mil dieciséis, en relación al numeral 16, fracción XII de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad; en los numerales 1, 2, fracción XII; 3, 4, 5, 6, 18 y 19 fracciones I y II de los Lineamientos Generales para la Realización de las Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría Interna 2017, aprobado por el Comité de Auditoría de la Comisión Federal de Electricidad de conformidad con el artículo 50 fracción XIII de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en congruencia con lo establecido en el punto 16, fracción XI de los Lineamientos citados en primer lugar, se le notifica el inicio de la Auditoría DIS-008/2017, denominada, "Revisión de Operaciones relacionadas con presuntos desvíos de recursos en la División de Distribución Valle de México Sur y en las Zonas que tiene adscritas", la cual tiene por objetivo "Revisar las operaciones relacionadas con los hechos denunciados por el Jefe de Unidad de la Oficina del Abogado General el día 17 de mayo de 2017 y por el Encargado de la Unidad de Control, Supervisión y Gestión de CFE Distribución el 15 de junio de 2017, así como cualquier otra en la que se adviertan presuntos desvíos de recursos, tanto en la Gerencia Divisional Valle de México Sur como en las Zonas que tiene adscritas." a realizarse en Empresa Productiva Subsidiaria CFE Distribución, Gerencia Divisional de Distribución Valle de México Sur a su cargo.

"Toda solicitud de acceso a la información concerniente a la presente auditoría y a los documentos que de ella emanen, deberá ser remitida a esta Auditoría Interna de CFE-Distribución como unidad administrativa generadora de la información, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 68, 97, 101, y 107, y sus relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Ave. Cuauhtémoc 536 piso 7, Colonia Narvarte,
Ciudad de México, CP 03020 Delegación Benito Juárez, Tel. (55) 5229-4400

COTEJADO

SIN TEXTO



Comisión Federal

AUDITORÍA
CFE DISTR

El plazo de ejecución para la realización de la auditoría es del 26 de julio de 2017 al 31 de octubre de 2017, y su alcance comprenderá los años 2016 y 2017. Los auditores que participarán se listan en documento anexo. "Relación de auditores participantes".

A efecto de formalizar el inicio de la auditoría, se le solicita informe a esta Auditoría Interna a más tardar en cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio, el lugar, fecha y hora en que el equipo auditor podrá presentarse ante Usted para la celebración del acto, así como el nombre del servidor público que fungirá como enlace para proporcionar al equipo auditor la información y documentación que se requiera, así como para otorgar las facilidades necesarias en la realización de entrevistas, aplicación de cuestionarios y acceso a los sistemas e instalaciones.

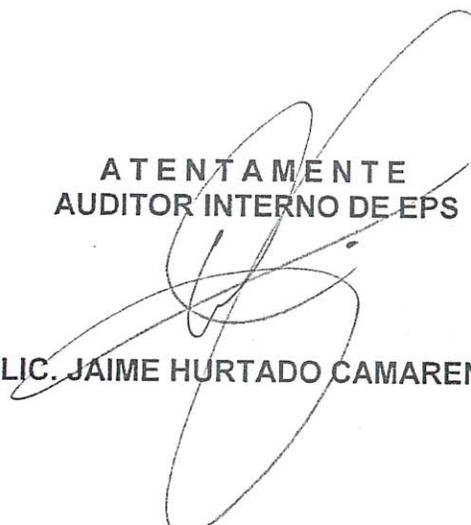
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



de Electricidad

INTERNA
DISTRIBUCION

ATENTAMENTE
AUDITOR INTERNO DE EPS



LIC. JAIME HURTADO CAMARENA

C.c.p. Lic. Gustavo Everardo Varela Ruiz.- Auditor Interno de la CFE.

Lic. Silvia Robledo Mariscal.- Coordinadora de auditoría "A" de la Auditoría Interna de la CFE.

Rúbrica CNCC

"Toda solicitud de acceso a la información concerniente a la presente auditoría y a los documentos que de ella emanen, deberá ser remitida a esta Auditoría Interna de CFE-Distribución como unidad administrativa generadora de la información, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 68, 97, 101, y 107, y sus relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Ave. Cuauhtémoc 536 piso 7, Colonia Narvarte,
Ciudad de México, CP 03020 Delegación Benito Juárez, Tel. (55) 5229-4400

SIN TEXTO



Com. Fedel

**AUDITORI
CFE DIST**

[Faint, illegible text at the bottom of the page]

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

RELACIÓN DE AUDITORES PARTICIPANTES AUDITORÍA DIS-008/2017
Revisión de Operaciones relacionadas con presuntos desvíos de recursos en la
División de Distribución Valle de México Sur y en las Zonas que tiene adscritas

Rol	RPE	Nombre
Auditor Supervisor	1B074	Cristina Alvarado Vázquez
Auditor Responsable	1B070	Claudia Nayeli Ceballos Colin
Auditor	85050	Jaime Rubén Santiago Acevedo
Auditor	89259	Verónica Castillo Torres



de Electricidad

A INTERNIA
RIBUCION

"Toda solicitud de acceso a la información concerniente a la presente auditoría y a los documentos que de ella emanen, deberá ser remitida a esta Auditoría Interna de CFE-Distribución como unidad administrativa generadora de la información, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 68, 97, 101, y 107, y sus relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Ave. Cuauhtémoc 536 piso 7, Colonia Narvarte,
Ciudad de México, CP 03020 Delegación Benito Juárez, Tel.:(55) 5229-4400

COTEJADO

SIN TEXTO



Comisión Federal

AUDITORES
CFE DIST

*17 OCT 11 P12:42

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN GENERAL
DE CFE DISTRIBUCIÓN

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2017

Oficio número CFE/AI/AIEPSD/ 0169 /2017

Asunto: Se notifica modificación al plazo de ejecución de la auditoría DIS-008/17.

ING. ROBERTO VIDAL LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA EPS
CFE DISTRIBUCIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 fracción II, 51 primer párrafo, 52 y 53 fracciones I a VI y VIII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y en el Capítulo V numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Realización de las Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en alcance a la orden de auditoría CFE/AI/AIEPSD/0090/2017 de fecha 1 de agosto de 2017, referente a la auditoría número DIS-008/2017, denominada "Revisión de Operaciones relacionadas con presuntos desvíos de recursos en la División de Distribución Valle de México Sur y en las Zonas que tiene adscritas", del Programa Anual de Auditoría Interna 2017, aprobado por el Comité de Auditoría de la Comisión Federal de Electricidad, conformidad con el artículo 50 fracción XIII de la citada Ley, la cual tiene por objetivo "Revisar las operaciones relacionadas con los hechos denunciados por el Jefe de Unidad de la Oficina del Abogado General el día 17 de mayo de 2017 y por el Encargado de la Unidad de Control, Supervisión y Gestión de CFE Distribución el 15 de junio de 2017, así como cualquier otra en la que se adviertan presuntos desvíos de recursos, tanto en la Gerencia Divisional Valle de México Sur como en las Zonas que tiene adscritas", informo a usted la ampliación del plazo de ejecución para la realización de la auditoría al 30 de noviembre de 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
AUDITOR INTERNO

LIC. JAIME HURTADO CAMARENA

C.c.p. Lic. Gustavo Everardo Varela Ruiz.- Auditor Interno de la CFE.
Lic. Silvia Robledo Mariscal.- Coordinadora de Auditoría "A".
Ing. Salvador Iñiguez Sánchez. Gerente Divisional de Distribución Valle de México Sur.
C.P. Pilar Ramos Domínguez: Enlace designado por el Director General de CFE Distribución para la atención de esta auditoría.

Rúbricas CNCC/IEE

"Toda solicitud de acceso a la información concerniente a la presente auditoría y a los documentos de que ella emanen, deberá ser remitida a esta Auditoría Interna de CFE Distribución, como unidad administrativa generadora de la información, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus artículos 68, 97, 101 y 107, y sus relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

COTEJADO

SIN TEXTO



**AUTORÍA
CFE DIST**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACUSE

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2017

Oficio No.: CFE/AI/AIEPSD/ 0203 /2017

Asunto: Se notifica modificación al plazo de ejecución de la auditoría DIS-008/17.

**ING. ROBERTO VIDAL LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA EPS
CFE DISTRIBUCIÓN
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 fracción II, 51 primer párrafo, 52 y 53 fracciones I a VI y VIII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y en el Capítulo V numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Realización de las Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en alcance a la orden de auditoría CFE/AI/AIEPSD/0090/2017 de fecha 1 de agosto de 2017, referente a la auditoría número DIS-008/2017, denominada "Revisión de Operaciones relacionadas con presuntos desvíos de recursos en la División de Distribución Valle de México Sur y en las Zonas que tiene adscritas", del Programa Anual de Auditoría Interna 2017, aprobado por el Comité de Auditoría de la Comisión Federal de Electricidad, conformidad con el artículo 50 fracción XIII de la citada Ley, la cual tiene por objetivo "Revisar las operaciones relacionadas con los hechos denunciados por el Jefe de Unidad de la Oficina del Abogado General el día 17 de mayo de 2017 y por el Encargado de la Unidad de Control, Supervisión y Gestión de CFE Distribución el 15 de junio de 2017, así como cualquier otra en la que se adviertan presuntos desvíos de recursos, tanto en la Gerencia Divisional Valle de México Sur como en las Zonas que tiene adscritas", informo a usted la ampliación del plazo de ejecución para la realización de la auditoría al 22 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
AUDITOR INTERNO**

LIC. JAIME HURTADO CAMARENA

- C.c.p. Lic. Gustavo Everardo Varela Ruiz.- Auditor Interno de la CFE.
- Lic. Silvia Robledo Mariscal.- Coordinadora de Auditoría "A".
- Ing. Salvador Iñiguez Sánchez. Gerente Divisional de Distribución Valle de México Sur.
- C.P. Pilar Ramos Domínguez: Enlace designado por el Director General de CFE Distribución para la atención de esta auditoría.

Rúbricas JAPE/CNCC

"Toda solicitud de acceso a la información concerniente a la presente auditoría y a los documentos de que ella emanen, deberá ser remitida a esta Auditoría Interna de CFE Distribución, como unidad administrativa generadora de la información, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus artículos 68, 97, 101 y 107, y sus relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

COTEJADO

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD

17 NOV 2017

DIRECCIÓN
DE CFE DISTRIBUCIÓN

SIN TEXTO



Comisión Fede

AUDITOR
CFE DIS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN GENERAL
DE CFE DISTRIBUCIÓN

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017

Oficio número CFE/AI/AIEPSD/ 0090/2017.

Asunto: Se notifica modificación al plazo de ejecución de la auditoría número DIS-008/2017.

ACUSE

ING. ROBERTO VIDAL LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA
PRODUCTIVA SUBSIDIARIA
CFE DISTRIBUCIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 fracción II, 51 primer párrafo, 52 y 53 fracciones I a VI y VIII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; y en el Capítulo V, numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Realización de las Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; así como el numeral 3.2.4 del Manual de Procedimientos para la Práctica de Auditorías; y en alcance a la orden de auditoría contenida en el oficio número CFE/AI/AIEPSD/0090/2017 de fecha 01 de agosto de 2017, así como a las modificaciones a la misma referidas en los diversos números CFE/AI/AIEPSD/0110/2017 de fecha 11 de agosto de 2017 y CFE/AI/AIEPSD/0203/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, del Programa Anual de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría de conformidad con el artículo 50 fracción XIII de la citada Ley, denominada "Revisión de Operaciones relacionadas con presuntos desvíos de recursos en la División de Distribución Valle de México Sur y en las zonas que tiene adscritas", a través del presente se notifica la modificación al plazo de ejecución de la Auditoría DIS-008/2017, ampliando la fecha de terminación al 31 de enero de 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL AUDITOR INTERNO

LIC. JAIME HURTADO CAMARENA

C.c.p. Lic. Gustavo Everardo Varela Ruiz.- Auditor Interno de la CFE.

Lic. Silvia Robledo Mariscal.- Coordinadora de Auditoría "A".

C.P. Guadalupe del Pilar Ramos Domínguez.- Enlace Designado para atender la presente Auditoría.

Ing. Salvador Iñiguez Sánchez. Gerente Divisional de Distribución Valle de México Sur.

CAV

COTEJADO

SIN TEXTO



Comisión Feder

AUDITORÍ
CFE DIST

CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA, **MTRA. MA. CONCEPCIÓN CARLOS BASURTO, AUDITORA INTERNA DE CFE DISTRIBUCIÓN** DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XXIII DEL NUMERAL 17 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y LA COORDINACIÓN DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS EN LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y NUMERAL VEINTIDÓS DEL APARTADO 1.6.0.0.9 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD:

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES SEIS (6) FOJAS ÚTILES CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL EXPEDIENTE DE LA AUDITORÍA NÚMERO DIS-008/2017, DENOMINADA "REVISIÓN DE OPERACIONES RELACIONADAS CON PRESENTOS DESVÍOS DE RECURSOS EN LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN VALLE DE MÉXICO SUR Y EN LAS ZONAS QUE TIENE ADSCRITAS", QUE OBRA EN ESTA AUDITORÍA INTERNA DE CFE DISTRIBUCIÓN, MISMAS QUE FUERON DEBIDAMENTE, FOLIADAS, SELLADAS Y COTEJADAS. **CONSTE.**

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DISTRIBUCIÓN

Comisión Federal de Electricidad

MTRA. MA CONCEPCIÓN CARLOS BASURTO
AUDITORA INTERNA DE CFE DISTRIBUCIÓN

CAV

